

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
30 de noviembre de 2022

- 1. Escrito presentado por los Municipios de Doctor Arroyo, Nuevo León,** mediante el cual remite el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15983/LXXVI que se encuentra en la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

- 2. Escritos presentados por los Municipios de Hualahuises, Linares, y Allende, Nuevo León,** mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16167/LXXVI que se encuentra en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3. **Escritos presentados por los Municipios de Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Villaldama, Lampazos de Naranjo y Anáhuac, Nuevo León**, mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

4. **Escritos presentados por los Municipios de China, Los Herrera y Los Ramones, Nuevo León**, mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16156/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

5. **Escritos presentados por los Municipios de General Zuazua, San Pedro Garza García y Salinas Victoria, Nuevo León**, mediante los cuales remiten los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16180/LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

6. **Escrito signado por el C. Antonio Andrés Bortoni Iruegas y un grupo de ciudadanos integrantes de Café Jurídico,** mediante el cual remiten diversas propuestas para reformar la legislación en materia de impartición de justicia.

Trámite: De enterado y remítase el presente asunto a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

7. **2 Escritos signado por el C. Alejandro Santa Cruz García y diversos integrantes de Poder Ciudadano Mx x Mx, Frente Cívico Juvenil y diversas Organizaciones Cívicas Juveniles del Estado; así como escrito de la C. Ashley Adriana Rodríguez y diversos integrantes de Chalecos México, A.C.,** mediante el cual solicitan se rechace cualquier iniciativa de reforma a la Constitución o a las Leyes secundarias en materia electoral antes del proceso de 2024; así como el rechazo al voto electrónico en el procedimiento electoral.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

8. 2 Escritos signados por el C. Lic. Guadalupe Aníbal Hernández González, en ausencia del C. Procurador Fiscal, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos 588 y 606 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

9. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2576 y 2577 del Código Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

10. Escrito signado por la C. María Alicia Álvarez Macías y diversos integrantes de Grupo 8-11 Soluciones División 8-11 Abogados, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Civil del Estado de Nuevo León y a la Ley del Registro Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

11. Escrito signado por el C. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal de China, Nuevo León, mediante el cual remite los Avances de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

12. Escrito signado por el C. Juan José Vargas Rosales, Presidente Municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León, mediante el cual remite los Avances de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

13. 2 Escritos signados por el C. Juan José Vargas Rosales, Presidente Municipal y Otoniel Martínez Godina, Síndico Segundo del Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, mediante el cual remiten la iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio a contratar un Financiamiento bajo el Programa de la Línea de Crédito Global Municipal, hasta por la cantidad de \$ 8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.), que será destinado a la inversión pública productiva.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

14. Escrito signado por los CC. Lic. Manuel Magallanes González, Lic. Julio Guillermo García Mata y Lic. Ricardo Treviño Moreno, mediante el cual solicita al dirigente del SUSPE y al Dirigente de la Sección 50, se designe un representante que le corresponde al Tribunal de Arbitraje del Estado; a fin de que los procesos y la legalidad de los litigios se respeten.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

15. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 386 del Código Penal para el Estado de Nuevo León; así como al Artículo 57 Bis 3 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

16. Escrito signado por los CC. Raúl Cantú de la Garza, Presidente Municipal y Sandra Cecilia Escobedo Guajardo, Síndica Segunda del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, mediante el cual solicitan la autorización para celebrar una o más operaciones de crédito para el refinanciamiento del saldo insoluto de la deuda bancaria contratada con anterioridad, que tiene como fuente de pago los recursos correspondientes de las Participaciones Federales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

17. Escrito signado por el C. Mtro. Víctor Jaime Cabrera Medrano, Subsecretario de Gobierno en Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 566 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

18. Escrito signado por la C. Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 274 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

19. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, con el objeto de proporcionar atención médica para la prevención, detección y tratamiento del cáncer de próstata.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.